

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9528** GRUPO CM 10, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 606/2007, ejecución número 157/2007, a instancia de Doña Margarita Maza Castillo contra el ejecutado Grupo CM 10, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha treinta de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Grupo CM 10, Sociedad Limitada ", con CIF número B45310901 en situación de insolvencia parcial por importe de 2.443,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023054-1